



Comodoro Rivadavia, 22 de diciembre de 2010.-

VISTO:

La presentación realizada por la Consejera Alumna Débora Saso respecto del tratamiento del tema designación Auxiliares de Segunda, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario disponer de la información para el análisis de cada uno de los casos de designación de Auxiliares de Segunda de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que debe ser contemplada la situación de los alumnos que se encuentran en tránsito de elaboración de tesis;

Que se cree conveniente analizar con mayor información la propuesta;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIº sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Tratar el tema designación de Auxiliares de Segunda de la sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Iº Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de ésta Facultad del año 2011.-

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS N° 424/2010

pmd

Lic. RENÉ SILVERA
VICE-DECANO
AC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Lic. Claudia Córdova
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.